



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO 1, DE 13 DE MAYO DE 2022, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES, ENTRE OTROS, M3, M2, Y M1, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSERSO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DE 31 DE JULIO), SOBRE EL NÚMERO DE RESPUESTAS ACERTADAS NECESARIO EN CADA ESPECIALIDAD (TURNOS GENERAL Y RESEVA DE DISCAPACIDAD) PARA SUPERAR DEL EJERCICIO ÚNICO/PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL 26 DE FEBRERO DE 2022

De conformidad con lo establecido en los criterios de corrección, valoración y superación del ejercicio único/primer ejercicio de la fase de oposición, aprobados por este Tribunal Calificador mediante Resolución de fecha 21 de febrero de 2022 y hechos públicos en los espacios web de seguimiento del proceso selectivo con fecha 22 de febrero de 2022, y de acuerdo con las bases del proceso selectivo convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021 (BOE del 31 de julio) para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, entre otros, de los Grupos Profesionales M3, M2 y M3, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Tribunal Calificador nº 1, en su reunión de 13 de mayo de 2022, ha resuelto que el número de respuestas validas acertadas necesario para superar el ejercicio (punto de corte) por grupo y especialidad (Turnos General y Reserva discapacidad) es el siguiente:

Especialidades Grupo M3.	Nº de respuestas válidas
▪ Ciencias de la información	46
▪ Medicina	35
▪ Psicología	41

Especialidades Grupo M2.	Nº de respuestas validas acertadas
▪ Educación social	34
▪ Enfermería	30
▪ Fisioterapia	37
▪ Logopedia	38
▪ Terapia ocupacional	36
▪ Trabajo social	39

CORREO ELECTRÓNICO:

procesos.selectivos@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58
28029 MADRID

TEL: 91 703 37 40
FAX: 91 703 35 27



CSV : GEN-6c95-55f6-756f-6491-10d5-e607-d154-1506

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROBERTO JOSE BIEGER VERA | FECHA : 18/05/2022 17:46 | NOTAS : F



Especialidades Grupo M1.	Nº de respuestas validas acertadas
▪ Dirección de servicios de restauración	80
▪ Gestión de alojamientos turísticos	75
▪ Transporte y logística	73

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 1

Roberto José Bieger Vera

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES



CSV : GEN-6c95-55f6-756f-6491-10d5-e607-d154-1506

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROBERTO JOSE BIEGER VERA | FECHA : 18/05/2022 17:46 | NOTAS : F